

## Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/7	El Pleno

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	31 de agosto de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 20:32 hasta las 21:15 horas
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL
<b>Presidida por</b>	JESÚS CARNERO FELIPE
<b>Secretario</b>	Leonor Rodriguez Martin

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
71012661T	DAVID ANTÓN CARNERO	SÍ
71025461N	DAVID LAGAREJOS ALONSO	SÍ
11737259Z	FRANCISCO REDONDO VELÁSICO	SÍ
11708147C	JESÚS CARNERO FELIPE	SÍ
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ
11724488P	LUIS EMILIO PUENTE VIDAL	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA



## Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:** Nominal

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 2, Ausentes: 0

A favor

ANDRÉS SEGURADO ROSÓN  
DAVID ANTÓN CARNERO  
JESÚS CARNERO FELIPE  
JOAQUÍN HERAS MARTÍN  
LUIS EMILIO PUENTE VIDAL

En contra

---

Abstenciones

DAVID LAGAREJOS ALONSO  
FRANCISCO REDONDO VELÁSICO

Ausentes

---

Tomando la palabra el Alcalde indica que se han enviado a los señores concejales tanto las actas tanto del último pleno de 30 de junio de 2022 como de las últimas Juntas de Gobierno Local, la de julio y agosto. Se somete seguidamente a debate y votación la aprobación del acta de la sesión del Pleno ordinario de 30 de junio de 2022, que queda aprobada por cinco votos a favor, que son: el del Sr. Alcalde, D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, D. Joaquín de las Heras Martín, Don David Antón Carnero, Don Andrés Segurado Rosón y Don Luis Emilio Puente Vidal. Don David Lagarejos Alonso se abstiene y Don Francisco Redondo Velasco no vota por no haber estado presente en esa reunión.

#### Explicaciones del sentido del voto:

1. FRANCISCO REDONDO VELÁSICO:

No vota al no haber estado presente en esa reunión de 30 de junio de 2022

### Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2021

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

La Alcaldía da la palabra a la secretaria para que informe. Se comunica que se trata ahora de aprobar lo ya informado en la Comisión de Cuentas. Se ha realizado el expediente del cual se da cuenta de forma resumida en esta reunión del resultado presupuestario, del remanente de tesorería y del informe de control interno de intervención de gastos e ingresos tal y como figura en el expediente que forma parte de esta sesión.

Se da la palabra por si algún concejal tiene alguna pregunta y no hay ninguna.

Seguidamente se somete el punto a votación, queda aprobado por seis votos a favor, que son: el del Sr. alcalde, Don Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, Don



## Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Joaquín de las Heras Martín, Don David Antón Carnero y Don Andrés Segurado Rosón, Don Francisco Redondo Velasco y Don Luis Emilio Puente Vidal. Don David Lagarejos Alonso se abstiene.

### Contrato obra Plan obras Diputación 2021: aprobación de certificación de la obra, aprobación de gasto y factura.,

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 2, Ausentes: 0

Se informa que siguiendo con la tramitación del contrato de la obra de Planes de Obras 2021 subvencionada por la Diputación de Zamora (expte 107/2022) Pavimentación en Pereruela y anejos. Sobradillo de Palomares (calle Olivo) y Pereruela (plaza del Frontón y calle Trav. Zamora), ahora se trata proponer el acuerdo de:

-Aprobación del acta de Recepción de la obra ya ejecutada por la empresa Zamorana de Pavimentos Industriales, S.L. como adjudicataria de la misma por acuerdo en el pleno de 30 de junio de 2022

-Aprobar la certificación de la obra y el gasto de 47.499,76 euros la factura num 22 58 de fecha 31 de agosto de 2022 para su abono

Todo con la revisión y visto bueno del ingeniero director de la obra y a los efectos de justificar la subvención concedida.

Por lo tanto, se acuerda esta propuesta por cinco votos a favor, que son: el del Sr. alcalde, Don Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, Don Joaquín de las Heras Martín, Don David Antón Carnero, Don Andrés Segurado Rosón y Don Luis Emilio Puente Vidal. Don David Lagarejos Alonso y Don Francisco Redondo Velasco se abstienen.

### Contrato obra 2021 con fondos propios de 2.022: modificación del pliego de cláusulas administrativas y adjudicación de la obra.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

Se informa sobre este asunto que es un contrato menor (expte. 104/2022) para las obras” Mejora de la pavimentación en Pereruela, arcillo y Pubblica de Campean (fondos propios municipales)” por importe de:



## Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Base imponible 35.537,18 EUROS más 21% de IVA (7.462,81 euros).

Presupuesto total: 43.000 euros

Fue tratado en sesiones anteriores en las que se informó de la única oferta recibida hasta esos momentos, era más alta que el precio del proyecto por lo tanto quedó desierta la adjudicación en ese pleno. Ahora se presenta ante este pleno una nueva oferta que sí se ajusta al contrato propuesto por el ayuntamiento. Informados los concejales de la legalidad de la contratación se propone la adjudicación del contrato menor para las obras " Mejora de la pavimentación en Pereruela, arcillo y Publica de Campean (fondos propios municipales)" a:

- PAVIMENTOS RAPADO S.L. por un importe 35.537,18 EUROS- más el 21 % de IVA 7.462,81 EUROS. Lo que hace un total de 43.000 €-.

Se procede acordar:

-La adjudicación a PAVIMENTOS RAPADO S.L. por un importe 35.537,18 EUROS- más el 21 % de IVA 7.462,81 EUROS. Lo que hace un total de 43.000 €- para el contrato menor para las obras " Mejora de la pavimentación en Pereruela, arcillo y Publica de Campean (fondos propios municipales)".

-La modificación del pliego de cláusulas administrativas sea modificado en cuanto a los plazos de ejecución que se marca en dos meses y medio desde la fecha de acta de replanteo, así mismo la obra debe estar recibida antes del 1 de diciembre de 2022.

-Para seguir con el procedimiento se le notifique la adjudicación y se le requiera la presentación de los documentos conforme marca la normativa.

La votación queda de la siguiente forma: seis votos a favor, que son: el del Sr. alcalde, D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, D. Joaquín de las Heras Martín, Don David Antón Carnero, Don Andrés Segurado Rosón, Don Francisco Redondo Velasco y Don Luis Emilio Puente Vidal. Don David Lagarejos Alonso se abstiene.

### Acuerdo de propuesta de nombramiento de Juez de Paz titular

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 2, Ausentes: 0

Atendido que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa señalada anteriormente, este Ayuntamiento en Pleno, como órgano competente, deberá adoptar acuerdo con el quórum de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación para proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de una persona idónea para ocupar el cargo de Juez de Paz



Cód. Validación: AKZSRQYR7DFYCSMHNRAJADAFX | Verificación: <https://aytopereruela.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

## Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Titular para el municipio de Pereruela durante los próximos cuatro años.

Se sigue informando por la secretaria que, dado que la persona presentada no hay incompatibilidad para el cargo de Juez de Paz por este hecho según la normativa aplicable.

Se procede a votar el asunto quedando elegido por mayoría absoluta de los concejales asistentes que son: el alcalde. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, Don David Antón Carnero, Don Andrés Segurado Rosón, Don Francisco Redondo Velasco y Don Luis Emilio Punte Vidal. D. Joaquín de las Heras Martín y Don David Lagarejos Alonso se abstienen. Por lo tanto, queda aprobado por cinco concejales de los siete que de derecho componen el pleno proponer a Doña María José Criado Martín como JUEZ DE PAZ TITULAR DE PERERUELA.

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas por la legislación vigente al Ayuntamiento y en concreto al Pleno de la Corporación Local, por el Sr. alcalde se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. -Proponer el nombramiento como Juez de Paz Titular para el municipio de Pereruela durante los próximos cuatro años a Doña María José Criado Martín al ser una persona que cumple con los requisitos señalados legalmente y con las condiciones idóneas para ocupar dicho cargo de Juez de Paz, reuniendo además las condiciones de capacidad y compatibilidad de acuerdo con la documentación que obra en el expediente de referencia.

SEGUNDO. - Dar traslado del presente Acuerdo a los órganos que correspondan: Agrupación de Juzgados de Paz de Morales del Vino, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos para que, a la fecha de finalización del mandado vigente, pueda procederse al nuevo nombramiento.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Informes de Alcaldía y otros.

El alcalde comunica que, como es costumbre, se acompañará al párroco el día de Santa Eufemia e invita a todos los concejales que quieran participar en este acto.

El alcalde informa de la obra que se va a comenzar de realización de un horno tradicional. Pregunta el concejal Don David Lagarejos si va a funcionar y en que consiste, el alcalde le informa como será y el funcionamiento.



### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y preguntas.

Don Francisco Redondo Velasco pregunta si funciona la cámara del punto limpio, se le responde que sí, que se han entregado grabaciones al SEPRONA. Sigue preguntando este concejal como va la investigación de la pila, el alcalde le indica que el capitán de la Guardia Civil le ha dicho que no tiene ninguna información.

Don David Lagarejos Alonso realiza varias preguntas:

-Sobre la adecuación de las escuelas, el alcalde le informa que no se abrirán finalmente en Pereruela ya que no hay niños suficientes entre otros motivos porque los padres han informado que los niños ya están adaptados al colegio de Zamora y no quieren cambiarse. Como no hay un mínimo de tres alumnos, la Dirección Provincial de Educación no abre el colegio. Visto lo cual la consignación presupuestaria para las obras en este edificio municipal se habilitará como consignación para otras obras públicas como por ejemplo pavimentación de vías. Se debate el asunto de esta apertura.

-Sobre el camino de la Tuda, se informa por la alcaldía que el presidente ha estado de vacaciones, pero se comprometió a que este año 2022 quedaría hecho.

Don Francisco Redondo Velasco pregunta si este año hay evento taurino y donde, se le informa que sí y que se buscará la zona adecuada. Para esto se contrata a una empresa como organizadora que se encarga de todo.

Don David Lagarejos Alonso pregunta sobre varias cuestiones de las reuniones de las Juntas de Gobierno a la vista de las actas: primero sobre la ejecución de la pista de padel, se le informa que sí se hará ya que la Diputación ha dado una ayuda y el ayuntamiento ya habilitó la parte que tenía que aportar y ya se han solicitado ofertas ya para la adjudicación. Sigue con la palabra el mismo concejal para pedir aclaraciones sobre varios gastos de los que se le informa y finalmente pregunta sobre el litigio de la calle de la Pubblica, el alcalde le informa que hubo una sentencia del juzgado de lo contencioso que no entraba en el asunto y, básicamente se trata de un asunto civil. Se debate el asunto y se pone de manifiesto que hay un problema desde siempre con muchos de los depósitos de abastecimiento, pero en este caso lo que ocurre es que no se ha permitido el acceso a SAYAGUA por una vía pública.

Don David Lagarejos también pregunta si habrá costillada en las fiestas, se le informa que la Junta de Castilla y León no aconseja la realización de barbacoas ya que si se hace es un riesgo que tendría que asumir el ayuntamiento, por eso se están buscando alternativas como por ejemplo contratar un servicio de catering.



# Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

---



## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: AKE2SRQYR7DFYC9MHNRJADAFX | Verificación: <https://aytopereruela.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 7 de 7